



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ADENDUM AL CONTRATO
N° AD-055.22**

ADENDUM AL CONTRATO NÚMERO AD-055.22 DE COMPRAVENTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APODERADA LEGAL Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DIF", Y POR LA OTRA EL C. FÉLIX GERARDO DE LA CRUZ FUENTES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ EN EL PRESENTE ADENDUM COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES, ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

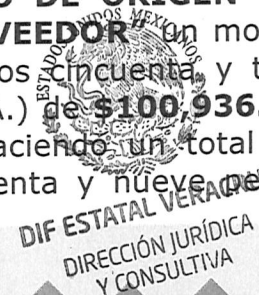
A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. - Con fecha 13 de octubre del dos mil veintidós, "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato de Compraventa No. AD-055.22, para la **Adquisición de Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación** derivado de la AD-055.22, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, al que en lo sucesivo se le denominará como "**EL CONTRATO DE ORIGEN**".

SEGUNDO. - Que mediante memorándum DA/1818/2022, de fecha 08 de noviembre del 2022, recibido en la Dirección Jurídica y Consultiva en misma fecha y año, suscrito por la Directora Administrativa, solicita a la ya mencionada Dirección Jurídica y Consultiva elaborar el Adendum al contrato AD-055.22, referente a la **Adquisición de Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación**.

TERCERO. - En la Cláusula **SEGUNDA** de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**" se estableció que "**EL DIF**" se compromete a pagar a "**EL PROVEEDOR**" un monto subtotal de **\$630,853.43** (Seiscientos treinta mil ochocientos cincuenta y tres pesos 43/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de **\$100,936.55** (Cien mil novecientos treinta y seis pesos 55/100 M.N.) haciendo un total de **\$731,789.98** (Setecientos treinta y un mil setecientos ochenta y nueve pesos

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





98/100 M.N.)

DECLARACIONES Y PERSONALIDAD DE LAS PARTES

I. "EL DIF ESTATAL", declara que:

I.1 Se reproducen y ratifican las declaraciones A) B) y C) insertas en la fracción I del apartado de Declaraciones de **"EL CONTRATO DE ORIGEN"**.

II. "EL PROVEEDOR", declara que:

II.1 Se reproducen y ratifican las declaraciones A), B) y C) insertas en la fracción II, del apartado de Declaraciones, en **"EL CONTRATO DE ORIGEN"**.

III.- "LAS PARTES", declaran:

III.1 Se reconoce mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que ostentan y con las cuales celebran este contrato; y que conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

III.2 Es procedente la suscripción de este convenio de conformidad con la Cláusula **DÉCIMA SEXTA** denominada **MODIFICACIONES**, que a la letra dice **"DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL DIF ESTATAL", podrá acordar por escrito ampliación mediante Adendum del presente contrato, siempre que no sea superior al 20 por ciento de lo originalmente pactado y "EL PROVEEDOR" sostenga los precios contratados originalmente, igual porcentaje se aplicará en su caso a la prórroga que se haga respecto a la vigencia del contrato, las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.**

Asimismo, **"LAS PARTES"** podrán establecer mediante convenio modificatorio alguna variante sobre el cumplimiento del presente contrato, siempre y cuando no perjudique al presupuesto autorizado de **"EL DIF ESTATAL"**.





III.3 En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que lo suscriben.

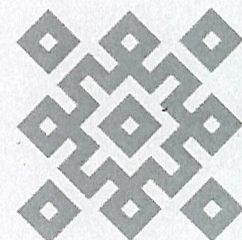
Atentas a los antecedentes y declaraciones mencionadas en este contrato, **"LAS PARTES"** aceptan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- AMPLIACIÓN AL IMPORTE DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" convienen en ampliar el monto total establecido en la cláusula **SEGUNDA** de **"EL CONTRATO DE ORIGEN"**, por lo que **"EL DIF"** se compromete a pagar además a **"EL PROVEEDOR"** un subtotal de \$65,775.86 (Sesenta y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.) más IVA de \$10,524.14 (Diez mil quinientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.) haciendo un total de \$76,300.00 (Setenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al **ANEXO I** que forman parte de este instrumento jurídico, y a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	BALANCÍN BASE DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY DE 19 MM FORRADO CON VINIL Y ACOLCHONADO, COMO SUPERFICIE, MEDIDAS GENERALES DE 46 CM X 46 CM Y DE ALTURA 13 CM MÁS 3 A 5 CM. COLCHÓN DE POLIURETANO DE 24 KG. FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL	PIEZA	1	\$689.66	\$689.66
2	BARRAS PARALELAS ALTURA Y ANCHURA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE. LOS SEGUROS EN LOS ÉMBOLOS MANTIENEN LAS BARRAS FIJAS CUANDO ESTÁN EN USO. BARRAS PARALELAS CON PLATAFORMA. DIMENSIONES DE 76 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO. ALTURA AJUSTABLE DE 66 CM A 111 CM.	PIEZA	1	\$9,051.72	\$9,051.72
3	BARRAS SUECAS FABRICADAS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y DESFLEMADA. TERMINADO CON BARNIZ TRANSPARENTE. CUENTA CON ENTRADAS DE TORNILLOS O PIJAS PARA SU COLOCACIÓN EN PARED. DIMENSIONES: 91 CM DE ANCHO X 240 CM DE ALTURA. INCLUYE ORIFICIOS, TORNILLOS Y TAQUETES PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.	PIEZA	1	\$3,017.24	\$3,017.24
4	CILINDROS Y CUÑAS TERAPÉUTICAS	KIT	1	\$3,448.28	\$3,448.28

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



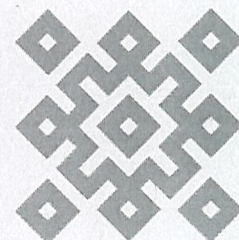


	CILINDROS CON RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, FORRADO EN LONA VINILIZADA DE ALTA RESISTENCIA DE 3 A 5 MM DE GROSOR, LAVABLE, COLOR INDISTINTO. MEDIDAS APROXIMADAS: 10 X40 CM, 20 X 60, 30 X 90 CM. CUÑAS CON RELLENO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD FORRADO EN LONA VINILIZADA DE ALTA RESISTENCIA, COLOR INDISTINTO, CON CIERRE. MEDIDAS: 10 X 40 X 40, 15 X 50 X 50, 20 X 20 X 70 CM.				
5	COLCHÓN TERAPÉUTICO RELLENO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CUBIERTO CON CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FACIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD. IDEALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y EJERCICIO TERAPÉUTICO COMO OTRAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN. SON RESISTENTES AL AGUA, LAS MANCHAS Y A LOS MALOS OLORES, NO TÓXICO, MEDIDA DE 2 M X2 M X 10 CM DE GRUESO.	PIEZA	1	\$3,879.31	\$3,879.31
7	COMPRESERO PARA 8 COMPRESAS ACERO INOXIDABLE CON CONTROL TERMOSTÁTICO QUE GARANTIZA LA TEMPERATURA TERAPÉUTICA IDEAL DE LAS COMPRESAS. SU AISLACIÓN COMPLETA CON FIBRA ASEGURA EL MÍNIMO USO DE ENERGÍA Y PREVIENE LAS PÉRDIDAS DE CALOR.	PIEZA	1	\$10,344.83	\$10,344.83
8	ELECTROESTIMULADOR PORTÁTIL UNIDAD PORTÁTIL DE ELECTROTERAPIA PARA EL ALIVIO DEL DOLOR Y REEDUCACIÓN MUSCULAR (CORRIENTE INTERFERENCIAL). CARACTERÍSTICAS: CANALES DOBLES E INDEPENDIENTES, PARÁMETROS AJUSTABLES DE AMPLITUD DE PULSO, FRECUENCIA DE PULSO Y TIEMPO DE CONTRACCIÓN/RELAJACIÓN. CUBIERTA DE PROTECCIÓN PARA LOS CONTROLES. INCLUYE: 1 JUEGO DE CABLES CONDUCTORES. PAQUETE DE ELECTRODOS AUTO ADHERIBLES. MANUAL PARA USUARIO. BATERÍA 9V. ESTUCHE.	PIEZA	1	\$3,017.24	\$3,017.24
9	ESCALERA Y RAMPA DE ENTRENAMIENTO	PIEZA	1	\$12,068.97	\$12,068.97



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx

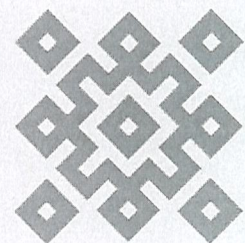




	FABRICADA EN MADERA O TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 18 MM, BARNIZADA AL NATURAL. BARANDALES DE MANERA CON 2 PASAMANOS PARA FACILITAR EL USO DE NIÑOS Y ADULTOS. LADO #1. CON PLATAFORMA CUADRADA DE 75 CM Y 3 ESCALONES DE 15 CM DE ALTURA, 30 CM DE PISADA Y 75 CM DE ANCHO C/U, CUBIERTOS CON HULE ANTIDERRAPANTE. LADO #2 CON RAMPA CON HULE ANTIDERRAPANTE DE 195 CM DE LARGO X 75 CM DE ANCHO. CUENTA CON SISTEMA DE UNIÓN Y DESUNIÓN PARA FACILITAR LA TRANSPORTACIÓN.				
10	ESCALERILLA DIGITAL ESCALERILLA DE DEDOS (33 ESCALONES) DE MADERA BARNIZADA. ESTE DISPOSITIVO CONSISTE EN UN LISTÓN DE UNOS 100 CM DE LARGO.	PIEZA	1	\$603.45	\$603.45
11	ESPEJO DE POSTURA MÓVIL ESPEJO DE POSTURA DE UNA SECCIÓN, SOPORTE FABRICADO EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y DESFLEMADA, TERMINADO EN BARNIZ TRANSPARENTE, LUNA. MEDIDAS: 170 X 65 CM X 55 CM APROX. LUNA DE 6 MM DE ESPESOR. RUEDAS PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO.	PIEZA	1	\$3,017.24	\$3,017.24
12	LÁMPARA INFRARROJA ALTURA MÍNIMA DE 90 CM, BASE DE 5 APOYOS CON POSTE EXTENSIÓN MÁXIMA A 1.5 M Y CHICOTE CROMADOS, PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA, CONTROL INTENSIFICADOR DE LUZ, FOCO ESPECIAL DE 250 WATTS.	PIEZA	1	\$3,017.24	\$3,017.24
13	MESA DE TRATAMIENTO MESA FABRICADA EN MADERA DE PINO DE MADERA DE PRIMERA CALIDAD, ACOJINADA CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADA EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN Y DESGARRO DE 7 CM DE ESPESOR. MEDIDAS DE 70 CM DE ANCHO, 1.80 CM DE LARGO Y 70 CM DE ALTO.	PIEZA	1	\$3,275.86	\$3,275.86
14	PELOTAS BOBATH KIT CON 4 PIEZAS, FABRICADAS EN PVC. MEDIDAS: 55 CM, 65 CM, 75 CM Y UNA PELOTA CACAHUATE DE 53 CM.	KIT	1	\$1,293.10	\$1,293.10
15	POLAINAS Y MANCUERNAS CON RACK	KIT	1	\$5,172.41	\$5,172.41



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA





	RACK ELABORADO CON MARCO DE MANERA BARNIZADO, SOPORTE DE METAL PARA LA COLOCACIÓN DE LAS POLAINAS. RUEDAS EN LA BASE PARA SU FÁCIL DESPLAZAMIENTO. INCLUYE: POLAINAS DE 1 LIBRA, 2 LIBRAS, 3 LIBRAS Y 4 LIBRAS POR PAR AMBOS EQUIPOS.				
16	RUEDA O TIMÓN PARA HOMBRO RESISTENCIA VARIABLE AJUSTABLE GRADUAL. DIÁMETRO GRADUAL EXTERIOR DE 9.525 CM. RANGO DE MOVIMIENTO DE 24.50 CM A 99 CM. ALTURA AJUSTABLE DE 66.04 CM.	PIEZA	1	\$3,879.31	\$3,879.31
SUBTOTAL					65,775.86
IVA					10,524.14
TOTAL					76,300.00

SEGUNDA. - AMPLIACIÓN DE FIANZA.- "LAS PARTES" convienen que al ampliar el monto total establecido en la cláusula **SEGUNDA** de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**", también aumenta el monto total de la fianza por lo que "**EL PROVEEDOR**" otorgará una póliza de fianza adicional expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe de **\$6,577.58** (Seis mil quinientos setenta y siete pesos 58/100 M.N.), el cual es el equivalente al 10% del monto total del monto que se amplía a "**EL CONTRATO DE ORIGEN**", sin incluir contribuciones, en favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, la cual se deberá entregar a más tardar dentro de los **DIEZ DÍAS NATURALES** siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo como lo menciona el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.- La fianza estará vigente por **UN AÑO**, posterior a la fecha de recepción de los bienes.

II.- La afianzadora deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

III.- La afianzadora se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad del importe de la fianza y el monto resultante de la aplicación de las penas convencionales del presente contrato, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de "**EL DIF ESTATAL**" el cumplimiento del mismo.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



IV.- Asimismo, deberá señalarse que la compañía afianzadora se compromete a seguir afianzando en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.

V.- La póliza solamente podrá cancelarse a petición por escrito de **"EL DIF ESTATAL"** a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

TERCERA. - ALCANCES DE "EL CONTRATO DE ORIGEN". - "LAS PARTES" establecen que, salvo lo establecido en las cláusulas anteriores, subsisten todos y cada uno de los términos estipulados en las cláusulas de **"EL CONTRATO DE ORIGEN"**.

Enteradas **"LAS PARTES"** del alcance, contenido y fuerza legal del presente Adendum al **"CONTRATO DE ORIGEN"**, lo firman por triplicado al margen y al calce en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, 14 de noviembre del dos mil veintidós.

POR "EL DIF"

POR "EL PROVEEDOR"

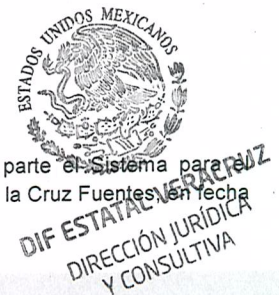
Nayeli Martínez Calderón

C. Félix Gerardo de la Cruz Fuentes

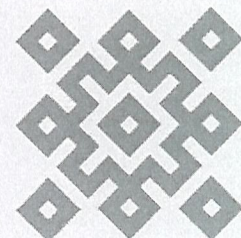
**Presidenta del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Administración y Enajenación de Bienes
Muebles
Directora Administrativa y
Apoderada Legal
del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado
de Veracruz.**

Persona Física

Esta hoja de firmas corresponde al Adendum del contrato N°. AD-055.22, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el C. Félix Gerardo de la Cruz Fuentes, en fecha 14 de noviembre del 2022.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



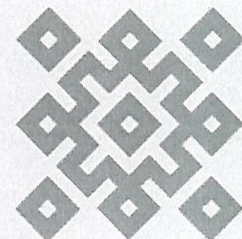


ANEXO I

PARTIDA	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD
1	BALANCÍN BASE DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY DE 19 MM FORRADO CON VINIL Y ACOLCHONADO, COMO SUPERFICIE, MEDIDAS GENERALES DE 46 CM X 46 CM Y DE ALTURA 13 CM MÁS 3 A 5 CM. COLCHÓN DE POLIURETANO DE 24 KG. FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL	PIEZA	1
2	BARRAS PARALELAS ALTURA Y ANCHURA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE. LOS SEGUROS EN LOS ÉMBOLOS MANTIENEN LAS BARRAS FIJAS CUANDO ESTÁN EN USO. BARRAS PARALELAS CON PLATAFORMA. DIMENSIONES DE 76 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO. ALTURA AJUSTABLE DE 66 CM A 111 CM.	PIEZA	1
3	BARRAS SUECAS FABRICADAS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y DESFLEMADA. TERMINADO CON BARNIZ TRANSPARENTE. CUENTA CON ENTRADAS DE TORNILLOS O PIJAS PARA SU COLOCACIÓN EN PARED. DIMENSIONES: 91 CM DE ANCHO X 240 CM DE ALTURA. INCLUYE ORIFICIOS, TORNILLOS Y TAQUETES PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.	PIEZA	1
4	CILINDROS Y CUÑAS TERAPÉUTICAS CILINDROS CON RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, FORRADO EN LONA VINILIZADA DE ALTA RESISTENCIA DE 3 A 5 MM DE GROSOR, LAVABLE, COLOR INDISTINTO. MEDIDAS APROXIMADAS: 10 X40 CM, 20 X 60, 30 X 90 CM. CUÑAS CON RELLENO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD FORRADO EN LONA VINILIZADA DE ALTA RESISTENCIA, COLOR INDISTINTO, CON CIERRE. MEDIDAS: 10 X 40 X 40, 15 X 50 X 50, 20 X 20 X 70 CM.	KIT	1
5	COLCHÓN TERAPÉUTICO RELLENO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CUBIERTO CON CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FACIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD. IDEALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y EJERCICIO TERAPÉUTICO COMO OTRAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN. SON RESISTENTES AL AGUA, LAS MANCHAS Y A LOS MALOS OLORES, NO TÓXICO, MEDIDA DE 2 M X2 M X 10 CM DE GRUESO.	PIEZA	1
7	COMPRESERO PARA 8 COMPRESAS	PIEZA	1



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA





	ACERO INOXIDABLE CON CONTROL TERMOSTÁTICO QUE GARANTIZA LA TEMPERATURA TERAPÉUTICA IDEAL DE LAS COMPRESAS. SU AISLACIÓN COMPLETA CON FIBRA ASEGURA EL MÍNIMO USO DE ENERGÍA Y PREVIENE LAS PÉRDIDAS DE CALOR.		
8	ELECTROESTIMULADOR PORTÁTIL UNIDAD PORTÁTIL DE ELECTROTERAPIA PARA EL ALIVIO DEL DOLOR Y REEDUCACIÓN MUSCULAR (CORRIENTE INTERFERENCIAL). CARACTERÍSTICAS: CANALES DOBLES E INDEPENDIENTES, PARÁMETROS AJUSTABLES DE AMPLITUD DE PULSO, FRECUENCIA DE PULSO Y TIEMPO DE CONTRACCIÓN/RELAJACIÓN. CUBIERTA DE PROTECCIÓN PARA LOS CONTROLES. INCLUYE: 1 JUEGO DE CABLES CONDUCTORES. PAQUETE DE ELECTRODOS AUTO ADHERIBLES. MANUAL PARA USUARIO. BATERÍA 9V. ESTUCHE.	PIEZA	1
9	ESCALERA Y RAMPA DE ENTRENAMIENTO FABRICADA EN MADERA O TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 18 MM, BARNIZADA AL NATURAL. BARANDALES DE MANERA CON 2 PASAMANOS PARA FACILITAR EL USO DE NIÑOS Y ADULTOS. LADO #1. CON PLATAFORMA CUADRADA DE 75 CM Y 3 ESCALONES DE 15 CM DE ALTURA, 30 CM DE PISADA Y 75 CM DE ANCHO C/U, CUBIERTOS CON HULE ANTIDERRAPANTE. LADO #2 CON RAMPA CON HULE ANTIDERRAPANTE DE 195 CM DE LARGO X 75 CM DE ANCHO. CUENTA CON SISTEMA DE UNIÓN Y DESUNIÓN PARA FACILITAR LA TRANSPORTACIÓN.	PIEZA	1
10	ESCALERILLA DIGITAL ESCALERILLA DE DEDOS (33 ESCALONES) DE MADERA BARNIZADA. ESTE DISPOSITIVO CONSISTE EN UN LISTÓN DE UNOS 100 CM DE LARGO.	PIEZA	1
11	ESPEJO DE POSTURA MÓVIL ESPEJO DE POSTURA DE UNA SECCIÓN, SOPORTE FABRICADO EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y DESFLEMADA, TERMINADO EN BARNIZ TRANSPARENTE, LUNA. MEDIDAS: 170 X 65 CM X 55 CM APROX. LUNA DE 6 MM DE ESPESOR. RUEDAS PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO.	PIEZA	1
12	LÁMPARA INFRARROJA ALTURA MÍNIMA DE 90 CM, BASE DE 5 APOYOS CON POSTE EXTENSIÓN MÁXIMA A 1.5 M Y CHICOTE CROMADOS, PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA, CONTROL INTENSIFICADOR DE LUZ, FOCO ESPECIAL DE 250 WATTS.	PIEZA	1
13	MESA DE TRATAMIENTO	PIEZA	1





	MESA FABRICADA EN MADERA DE PINO DE MADERA DE PRIMERA CALIDAD, ACOJINADA CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADA EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN Y DESGARRO DE 7 CM DE ESPESOR. MEDIDAS DE 70 CM DE ANCHO, 1.80 CM DE LARGO Y 70 CM DE ALTO.		
14	PELOTAS BOBATH KIT CON 4 PIEZAS, FABRICADAS EN PVC. MEDIDAS: 55 CM, 65 CM, 75 CM Y UNA PELOTA CACAHUATE DE 53 CM.	KIT	1
15	POLAINAS Y MANCUERNAS CON RACK RACK ELABORADO CON MARCO DE MANERA BARNIZADO, SOPORTE DE METAL PARA LA COLOCACIÓN DE LAS POLAINAS. RUEDAS EN LA BASE PARA SU FÁCIL DESPLAZAMIENTO. INCLUYE: POLAINAS DE 1 LIBRA, 2 LIBRAS, 3 LIBRAS Y 4 LIBRAS POR PAR AMBOS EQUIPOS.	KIT	1
16	RUEDA O TIMÓN PARA HOMBRO RESISTENCIA VARIABLE AJUSTABLE GRADUAL. DIÁMETRO GRADUAL EXTERIOR DE 9.525 CM. RANGO DE MOVIMIENTO DE 24.50 CM A 99 CM. ALTURA AJUSTABLE DE 66.04 CM.	PIEZA	1

